



G2452
S-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-04766

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.**

OTORGADO POR: MARIA SOLEDAD VILLAROEL TORAL

A FAVOR DE: PAULA GABRIELA GUERRA MORAN

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 001-002-000046222



20171701006002069

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006002069

MATRIZ

FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9.19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006PO4766

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792688825001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000046220



20171701006P04766



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P04766					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARROEL TORAL MARIA SOCIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714789708	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA MORAN PAULA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712898278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401372008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718314733	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710137751	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P-04766

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMAÑIA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CÍA. LTDA.**

**OTORGADA POR
MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL**

**A FAVOR DE:
PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN
GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA
LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA
CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ**

CUANTÍA: \$ 200.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y ocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en

calidad de Cedente, MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarias, PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN casada con Patric Olivier Hollenstein, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA casada con Jorge Oswaldo Jara Urdialez, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA, CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, cada una por sus propios derechos.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteras, excepto PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN y GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SENORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones, con arreglo y sujeción a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público por una parte y en calidad de

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). TRES) La junta general de socios de la Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada efectuada el doce (12) de septiembre dos mil diecisiete (2017), que se adjunta a este instrumento y forma parte integrante del mismo, por resolución unánime adoptada por el cien por ciento (100 %) del capital social de la empresa resolvió autorizar a María Soledad Villarroel Toral para que transfiera la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en ella en la forma y condiciones luego detalladas. CUATRO) María Soledad Villarroel Toral aclara que adquirió las participaciones en esta compañía siendo soltera y ha conservado este estado civil hasta la presente fecha. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, María Soledad Villarroel Toral por sus propios derechos, cede y transfiere a perpetuidad, por valor recibido todas las participaciones que poseen en la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, que son veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00), a favor de: **UNO.-** Paula Gabriela Guerra Morán cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **DOS.-** Geovanna Cristina Polo Loayza cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **TRES.-** Lorena Fernanda Gallardo Lastra cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); y, **CUATRO.-** Claudia Alexandra Andrade

cedente María Soledad Villarroel Toral, quien comparece, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de cesionarios Paula Gabriela Guerra Morán, Geovanna Cristina Polo Loayza, Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y Lorena Fernanda Gallardo Lastra por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - UNO) La compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se constituyó por escritura pública otorgada el treinta (30) de junio de dos mil diez y seis (2016), ante la Notaría Sexta del cantón Quito, abogada Tamara Garcés Almeida, con un capital social de mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), dividido en cien (100) participaciones sociales de valor nominal de diez (10) dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una. DOS) En la actualidad el capital social de la empresa se halla distribuido de la siguiente manera: María Soledad Villarroel Toral propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Rodriguez cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00). **CUARTA: ACEPTACIÓN DE CESIÓN.** - Las Cesionarias en forma expresa declaran que aceptan en todas sus partes las transferencias de participaciones realizadas en su favor. Por su parte la Cedente declara que ha recibido el justo precio por parte de las Cesionarias. **QUINTA: CAPITAL SOCIAL.** - Como consecuencia de la presente transferencia de participaciones, el capital social actual de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se distribuye de la siguiente manera: Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **SEXTA: REGISTRO DE TRANSFERENCIA.** - Los otorgantes declaran que la presente transferencia conforme a la ley, deberá ser registrada e inscrita en los libros de participaciones y socios de la compañía Consultora Residuos y

Ambiente REYAM Compañía Limitada y el gerente general deberá extender los correspondientes certificados. **SEPTIMA: DOMICILIO.** – Las comparecientes señalan su domicilio de la siguiente manera: Guerra Morán Paula Gabriela Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: dos cinco siete cero tres siete siete (2570377), Correo electrónico: pgguerra@gmail.com, Gallardo Lastra Lorena Fernanda Dirección: Leonardo Tejada E uno seis – siete uno (E16-71) y Vía a Nayón, Monteserrín, Teléfono: cero nueve nueve nueve dos cuatro siete nueve nueve uno (0999247991), Correo electrónico: lorefg@gmail.com, Villaroel Toral María Soledad Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: cero nueve nueve nueve cero cero seis uno (0999080061), Correo electrónico: svtoral@gmail.com, Andrade Rodríguez Claudia Alexandra Dirección: José María Guerrero N seis nueve – siete siete (N69-77) e Ignacio de Loyola- Quito, Teléfono: cero nueve ocho siete seis tres cuatro ocho nueve siete (0987634897), correo electrónico: andradeciaudi81@gmail.com, Polo Loayza Geovanna Cristina Dirección: Vicente Duque N siete tres – uno dos seis (N73-126) y José Andrade, teléfono: cinco dos cinco nueve ocho dos dos (5259822), correo electrónico: pologeovis@hotmail.com, Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Hugo Borja Vivero, portador de la matrícula profesional número tres mil setecientos noventa y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la



**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), a las 17h30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Junín E3-76, Barrio San Marcos, departamento 9C se reúne la junta general de socios de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, con la concurrencia de los siguientes socios:

Nombre de Socio	Número de Participaciones	Valor Pagado
Guerra Morán Paula Gabriela	20	\$200.0
Polo Loayza Geovanna Cristina	20	\$200.0
Andrade Rodríguez Claudia Alexandra	20	\$200.0
Gallardo Lastra Lorena Fernanda	20	\$200.0
Villarroel Toral María Soledad	20	\$200.0
Totales	100	\$1000.0

Preside la sesión Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y actúa como secretaria ad-hoc de la junta Paula Gabriela Guerra Morán.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de un mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1.-Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte del socio María Soledad Villarroel Toral.

2.-Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte de María Soledad Villarreal Toral.

La socia María Soledad Villarreal Toral dice que desea transferir la totalidad de sus participaciones, ofreciéndoselas a las otras socias quienes, están interesadas en adquirir las participaciones ofrecidas.

Luego de escuchar los argumentos vertidos, la junta general, en forma unánime, resuelve aprobar la transferencia de participaciones de la forma siguiente:

María Soledad Villarreal Toral del total de sus participaciones, es decir veinte (20), transfiere cinco (5) participaciones a favor de Guerra Morán Paula Gabriela, cinco (5) participaciones a favor de Polo Loayza Geovanna Cristina, cinco (5) participaciones a favor de Gallardo Lastra Lorena Fernanda; y, cinco (5) participaciones a favor de Andrade Rodríguez Claudia Alexandra.

En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda en la actualidad conformado de la siguiente manera:

Guerra Morán Paula Gabriela propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Polo Loayza Geovanna Cristina propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Gallardo Lastra Lorena Fernanda propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Andrade Rodríguez Claudia Alexandra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día que dice:
Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar a la gerente de la compañía para que en su calidad de representante legal otorgue los certificados relativos a la transferencia de participaciones y efectuar todos los trámites necesarios para perfeccionar la cesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia los socios.

Claudia Alexandra Andrade Rodríguez
Presidenta

Paula Gabriela Guerra Morán
Secretaria

Geovanna Cristina Polo Loayza
Socia

Lorena Fernanda Gallardo Lastra
Socia

María Soledad Villarroel Toral
Socia



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Notaria, a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

N/SSS

Soledad Villarreal

MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL

C.C. 1714787706

Paula Gabriela Guerra Morán

PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN

C.C. 1712998215

Geovanna Cristina Polo Loayza

GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA

C.C. 040137100-8

Lorena Fernanda Gallardo Lastra

LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA

C.C. 1718314733

Notaria Sexta del cantón Quito
 Tamara Garcés Almeida

C.C.: 191013775-1
 CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRIGUEZ

Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta
 Quito D.M.

Se otorga ante mí y en fe de lo cual confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
28 SET. 2017
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaria Santa Quila D.A.







X

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Soledad Villarreal

Número único de identificación: 1714789706

Nombres del ciudadano: VILLARROEL TORAL MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL JAIME ANIBAL

Nombres de la madre: TORAL MAGDALENA SOLEDAD

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-057-93082



178-057-93082

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXIA - En aplicacion a la Ley Notarial Doy fe que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXIA CANTON QUITO



Solida Vilanova

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)

TRANSPARENCIA

ECUADOR

BLIGE CON

2017

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101

101 - 143

1714789706

CNE

APLICACIONES Y MARCAS

VILLARROEL TONAL MANA SOLEDAD

PROVINCIA

QUITO

CANTON

QUITO

PARROQUIA

QUITO

1714789706

CNE

NOTARIA SEXIA CANTON QUITO

2014-12-30

2024-12-30

QUITO

PROVINCIA

QUITO

CANTON

QUITO

PARROQUIA

QUITO

1714789706

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

171478970-6

CIUDADANA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

QUITO

PARROQUIA

QUITO

1714789706

CNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401372008

Nombres del ciudadano: POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA URDIALEZ JORGE OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: POLO MACHADO EDGAR EDMUNDO

Nombres de la madre: LOAYZA CORDOVA ALBA ALICIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-057-93072



179-057-93072

Ing. Jorge Troya Fuentetaja
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁNTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ciudadana (O)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)

Nombre: ANTONIO FALGOUTO JIMENEZ
Apellido: FALGOUTO JIMENEZ
Fecha de nacimiento: 2001-07-31
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2017-05-14

Identificación: 171299827-5

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁNTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ciudadana (O)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)

Nombre: GUAYMA EDGAR ROMERO
Apellido: ROMERO
Fecha de nacimiento: 2019-05-14
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2019-05-14

Identificación: 171299827-5

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)

Nombre: ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA
Apellido: ANDRADE RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento: 2008-12-18
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2017-05-14

Identificación: 171299827-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)

Nombre: ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA
Apellido: ANDRADE RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento: 2008-12-18
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2017-05-14

Identificación: 171299827-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)

Nombre: GUERRA ROSA PAULA DABARIELA
Apellido: GUERRA ROSA
Fecha de nacimiento: 2012-03-25
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2017-05-14

Identificación: 171299827-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)

Nombre: GUAYMA EDGAR ROMERO
Apellido: ROMERO
Fecha de nacimiento: 2019-05-14
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2019-05-14

Identificación: 171299827-5

NOTARIA SEXA
ANTONIO QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Claudia Andrade

Número único de identificación: 1710137751

Nombres del ciudadano: ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE FAUSTO JORGE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-057-93146



171-057-93146

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712998275

Nombres del ciudadano: GUERRA MORAN PAULA GABRIELA

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVIER HOLLENSTEIN PATRIC

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: GUERRA EDGAR RODRIGO

Nombres de la madre: MORAN NANCY PANCHITA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718314733

Nombres del ciudadano: GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: LASTRA ANA PATRICIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-057-93097



176-057-93097

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA., de fecha 30 de junio de 2016, celebrada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito; de la CESION DE PARTICIPACIONES en la compañía denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA. otorgada por MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL a favor de PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA y CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, de fecha 28 de septiembre de 2017, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede. - Quito a 28 de septiembre de 2017.-




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62452



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	869
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2945 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

74

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Tels. 2922-721 / 2289-083 / 2438-702 - www.notariob-ec.com

Quito - Ecuador



G2452
S-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-04766

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.**

OTORGADO POR: MARIA SOLEDAD VILLAROEL TORAL

A FAVOR DE: PAULA GABRIELA GUERRA MORAN

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 001-002-000046222



20171701006002069

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006002069

MATRIZ

FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9.19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006PO4766

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792688825001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000046220



20171701006P04766



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P04766					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARROEL TORAL MARIA SOCIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714789708	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA MORAN PAULA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712898278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401372008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718314733	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710137751	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P-04766

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMAÑIA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CÍA. LTDA.**

**OTORGADA POR
MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL**

**A FAVOR DE:
PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN
GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA
LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA
CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ**

CUANTÍA: \$ 200.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y ocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en

calidad de Cedente, MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarias, PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN casada con Patric Olivier Hollenstein, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA casada con Jorge Oswaldo Jara Urdialez, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA, CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, cada una por sus propios derechos.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteras, excepto PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN y GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y autorizándome para que literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SENORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones, con arreglo y sujeción a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público por una parte y en calidad de

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). TRES) La junta general de socios de la Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada efectuada el doce (12) de septiembre dos mil diecisiete (2017), que se adjunta a este instrumento y forma parte integrante del mismo, por resolución unánime adoptada por el cien por ciento (100 %) del capital social de la empresa resolvió autorizar a María Soledad Villarroel Toral para que transfiera la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en ella en la forma y condiciones luego detalladas. CUATRO) María Soledad Villarroel Toral aclara que adquirió las participaciones en esta compañía siendo soltera y ha conservado este estado civil hasta la presente fecha. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, María Soledad Villarroel Toral por sus propios derechos, cede y transfiere a perpetuidad, por valor recibido todas las participaciones que poseen en la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, que son veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00), a favor de: **UNO.-** Paula Gabriela Guerra Morán cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **DOS.-** Geovanna Cristina Polo Loayza cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **TRES.-** Lorena Fernanda Gallardo Lastra cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); y, **CUATRO.-** Claudia Alexandra Andrade

cedente María Soledad Villarroel Toral, quien comparece, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de cesionarios Paula Gabriela Guerra Morán, Geovanna Cristina Polo Loayza, Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y Lorena Fernanda Gallardo Lastra por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - UNO) La compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se constituyó por escritura pública otorgada el treinta (30) de junio de dos mil diez y seis (2016), ante la Notaría Sexta del cantón Quito, abogada Tamara Garcés Almeida, con un capital social de mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), dividido en cien (100) participaciones sociales de valor nominal de diez (10) dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una. DOS) En la actualidad el capital social de la empresa se halla distribuido de la siguiente manera: María Soledad Villarroel Toral propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Rodriguez cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00). **CUARTA: ACEPTACIÓN DE CESIÓN.** - Las Cesionarias en forma expresa declaran que aceptan en todas sus partes las transferencias de participaciones realizadas en su favor. Por su parte la Cedente declara que ha recibido el justo precio por parte de las Cesionarias. **QUINTA: CAPITAL SOCIAL.** - Como consecuencia de la presente transferencia de participaciones, el capital social actual de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se distribuye de la siguiente manera: Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **SEXTA: REGISTRO DE TRANSFERENCIA.** - Los otorgantes declaran que la presente transferencia conforme a la ley, deberá ser registrada e inscrita en los libros de participaciones y socios de la compañía Consultora Residuos y

Ambiente REYAM Compañía Limitada y el gerente general deberá extender los correspondientes certificados. **SEPTIMA: DOMICILIO.** – Las comparecientes señalan su domicilio de la siguiente manera: Guerra Morán Paula Gabriela Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: dos cinco siete cero tres siete siete (2570377), Correo electrónico: pgguerra@gmail.com, Gallardo Lastra Lorena Fernanda Dirección: Leonardo Tejada E uno seis – siete uno (E16-71) y Vía a Nayón, Monteserrín, Teléfono: cero nueve nueve nueve dos cuatro siete nueve nueve uno (0999247991), Correo electrónico: lorefg@gmail.com, Villaroel Toral María Soledad Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: cero nueve nueve nueve cero ocho cero seis uno (0999080061), Correo electrónico: svtoral@gmail.com, Andrade Rodríguez Claudia Alexandra Dirección: José María Guerrero N seis nueve – siete siete (N69-77) e Ignacio de Loyola- Quito, Teléfono: cero nueve ocho siete seis tres cuatro ocho nueve siete (0987634897), correo electrónico: andradeciaudi81@gmail.com, Polo Loayza Geovanna Cristina Dirección: Vicente Duque N siete tres – uno dos seis (N73-126) y José Andrade, teléfono: cinco dos cinco nueve ocho dos dos (5259822), correo electrónico: pologeovis@hotmail.com, Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Hugo Borja Vivero, portador de la matrícula profesional número tres mil setecientos noventa y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la



**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), a las 17h30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Junín E3-76, Barrio San Marcos, departamento 9C se reúne la junta general de socios de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, con la concurrencia de los siguientes socios:

Nombre de Socio	Número de Participaciones	Valor Pagado
Guerra Morán Paula Gabriela	20	\$200.0
Polo Loayza Geovanna Cristina	20	\$200.0
Andrade Rodríguez Claudia Alexandra	20	\$200.0
Gallardo Lastra Lorena Fernanda	20	\$200.0
Villarreal Toral María Soledad	20	\$200.0
Totales	100	\$1000.0

Preside la sesión Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y actúa como secretaria ad-hoc de la junta Paula Gabriela Guerra Morán.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de un mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1.-Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte del socio María Soledad Villarreal Toral.

2.-Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte de María Soledad Villarreal Toral.

La socia María Soledad Villarreal Toral dice que desea transferir la totalidad de sus participaciones, ofreciéndoselas a las otras socias quienes, están interesadas en adquirir las participaciones ofrecidas.

Luego de escuchar los argumentos vertidos, la junta general, en forma unánime, resuelve aprobar la transferencia de participaciones de la forma siguiente:

María Soledad Villarreal Toral del total de sus participaciones, es decir veinte (20), transfiere cinco (5) participaciones a favor de Guerra Morán Paula Gabriela, cinco (5) participaciones a favor de Polo Loayza Geovanna Cristina, cinco (5) participaciones a favor de Gallardo Lastra Lorena Fernanda; y, cinco (5) participaciones a favor de Andrade Rodríguez Claudia Alexandra.

En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda en la actualidad conformado de la siguiente manera:

Guerra Morán Paula Gabriela propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Polo Loayza Geovanna Cristina propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Gallardo Lastra Lorena Fernanda propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Andrade Rodríguez Claudia Alexandra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día que dice:
Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar a la gerente de la compañía para que en su calidad de representante legal otorgue los certificados relativos a la transferencia de participaciones y efectuar todos los trámites necesarios para perfeccionar la cesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia los socios.



Claudia Alexandra Andrade Rodríguez
Presidenta



Paula Gabriela Guerra Morán
Secretaria



Geovanna Cristina Polo Loayza
Socia



Lorena Fernanda Gallardo Lastra
Socia



María Soledad Villarroel Toral
Socia



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Notaria, a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

N/SSS

Soledad Villarreal

MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL

C.C. 1714787706

Paula Gabriela Guerra Morán

PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN

C.C. 1712998215

Geovanna Cristina Polo Loayza

GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA

C.C. 040137100-8

Lorena Fernanda Gallardo Lastra

LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA

C.C. 1718314733

Notaria Sexta del cantón Quito
 Tamara Garcés Almeida

C.C.: 191013775-1
 CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRIGUEZ

Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta
 Quito D.M.

Se otorga ante mí y en fe de lo cual confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
28 SET. 2017
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaria Santa Quila D.A.







X

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Soledad Villarreal

Número único de identificación: 1714789706

Nombres del ciudadano: VILLARROEL TORAL MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL JAIME ANIBAL

Nombres de la madre: TORAL MAGDALENA SOLEDAD

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-057-93082



178-057-93082

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXIA - En aplicacion a la Ley Notarial Doy FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXIA CANTON QUITO



Solida Vilanova

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)

TRANSPARENCIA
ECUADOR
BLIGE CON

SECCIONES
2017

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101
MAYOR

101 - 143
1714789706

CNE

APLICACIONES Y MARCADOS
VILLARROEL, TONAL, MANA, SOLEDAD

PROVINCIA
QUITO
CANTON

OTRO
COTACOLLO
PARROQUIA

1714789706

CNE

NOTARIA SEXIA CANTON QUITO

2014-12-30
FECHA DE EXPIRACION

2024-12-30
FECHA DE VENCIMIENTO

QUITO
LITAN VIECHA DE EXPIRACION

TOTAL MAGDALENA SOLEDAD
MAYORES Y MENORES DE LA MANA

VILLARROEL, MANA, SOLEDAD
MAYORES Y MENORES DE LA MANA

MASTRA
PRESIDENTE DE VOTACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

171478970-6

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

171478970-6

CNE

CIUDADANA
MAYOR

VILLARROEL, TONAL
MAYORES Y MENORES DE LA MANA

PROVINCIA
QUITO
CANTON

OTRO
COTACOLLO
PARROQUIA

1714789706

CNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401372008

Nombres del ciudadano: POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA URDIALEZ JORGE OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: POLO MACHADO EDGAR EDMUNDO

Nombres de la madre: LOAYZA CORDOVA ALBA ALICIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-057-93072



179-057-93072

Ing. Jorge Troya Fuentetaja
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CLUBBANA (O)



CTDADNA (0)



VITTORIA SEVERI
ANTONIO DI LITO

H&M



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Claudia Andrade

Número único de identificación: 1710137751

Nombres del ciudadano: ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE FAUSTO JORGE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-057-93146



171-057-93146

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712998275

Nombres del ciudadano: GUERRA MORAN PAULA GABRIELA

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVIER HOLLENSTEIN PATRIC

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: GUERRA EDGAR RODRIGO

Nombres de la madre: MORAN NANCY PANCHITA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718314733

Nombres del ciudadano: GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: LASTRA ANA PATRICIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

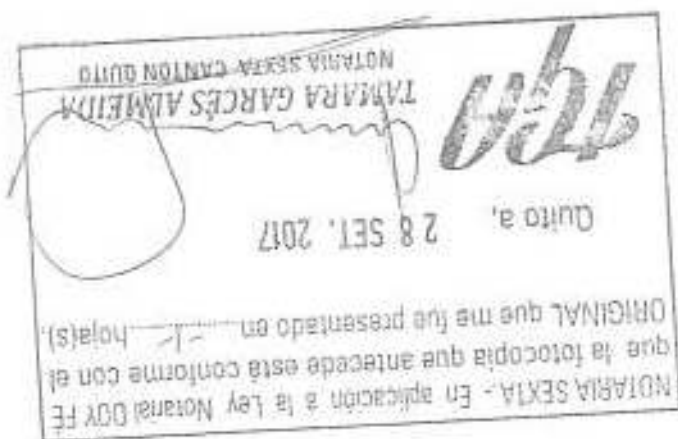
N° de certificado: 176-057-93097



176-057-93097

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Handwritten signature





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA., de fecha 30 de junio de 2016, celebrada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito; de la CESION DE PARTICIPACIONES en la compañía denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA. otorgada por MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL a favor de PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA y CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, de fecha 28 de septiembre de 2017, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede. - Quito a 28 de septiembre de 2017.-




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62452



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	869
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2945 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

74

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Tels. 2922-721 / 2289-083 / 2438-702 - www.notariob-ec.com

Quito - Ecuador



G2452
S-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-04766

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.**

OTORGADO POR: MARIA SOLEDAD VILLAROEL TORAL

A FAVOR DE: PAULA GABRIELA GUERRA MORAN

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 001-002-000046222



20171701006002069

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006002069

MATRIZ

FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9.19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006PO4766

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792688825001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000046220



20171701006P04766



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P04766					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARROEL TORAL MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714789708	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA MORAN PAULA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712898278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401372008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718314733	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710137751	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P-04766

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMAÑIA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CÍA. LTDA.**

**OTORGADA POR
MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL**

**A FAVOR DE:
PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN
GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA
LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA
CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ**

CUANTÍA: \$ 200.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y ocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en

calidad de Cedente, MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarias, PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN casada con Patric Olivier Hollenstein, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA casada con Jorge Oswaldo Jara Urdialez, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA, CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, cada una por sus propios derechos.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteras, excepto PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN y GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y autorizándome para que literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SENORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones, con arreglo y sujeción a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público por una parte y en calidad de

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). TRES) La junta general de socios de la Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada efectuada el doce (12) de septiembre dos mil diecisiete (2017), que se adjunta a este instrumento y forma parte integrante del mismo, por resolución unánime adoptada por el cien por ciento (100 %) del capital social de la empresa resolvió autorizar a María Soledad Villarroel Toral para que transfiera la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en ella en la forma y condiciones luego detalladas. CUATRO) María Soledad Villarroel Toral aclara que adquirió las participaciones en esta compañía siendo soltera y ha conservado este estado civil hasta la presente fecha. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, María Soledad Villarroel Toral por sus propios derechos, cede y transfiere a perpetuidad, por valor recibido todas las participaciones que poseen en la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, que son veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00), a favor de: **UNO.-** Paula Gabriela Guerra Morán cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **DOS.-** Geovanna Cristina Polo Loayza cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **TRES.-** Lorena Fernanda Gallardo Lastra cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); y, **CUATRO.-** Claudia Alexandra Andrade

cedente María Soledad Villarroel Toral, quien comparece, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de cesionarios Paula Gabriela Guerra Morán, Geovanna Cristina Polo Loayza, Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y Lorena Fernanda Gallardo Lastra por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - UNO) La compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se constituyó por escritura pública otorgada el treinta (30) de junio de dos mil diez y seis (2016), ante la Notaría Sexta del cantón Quito, abogada Tamara Garcés Almeida, con un capital social de mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), dividido en cien (100) participaciones sociales de valor nominal de diez (10) dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una. DOS) En la actualidad el capital social de la empresa se halla distribuido de la siguiente manera: María Soledad Villarroel Toral propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Rodriguez cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00). **CUARTA: ACEPTACIÓN DE CESIÓN.** - Las Cesionarias en forma expresa declaran que aceptan en todas sus partes las transferencias de participaciones realizadas en su favor. Por su parte la Cedente declara que ha recibido el justo precio por parte de las Cesionarias. **QUINTA: CAPITAL SOCIAL.** - Como consecuencia de la presente transferencia de participaciones, el capital social actual de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se distribuye de la siguiente manera: Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **SEXTA: REGISTRO DE TRANSFERENCIA.** - Los otorgantes declaran que la presente transferencia conforme a la ley, deberá ser registrada e inscrita en los libros de participaciones y socios de la compañía Consultora Residuos y

Ambiente REYAM Compañía Limitada y el gerente general deberá extender los correspondientes certificados. **SEPTIMA: DOMICILIO.** – Las comparecientes señalan su domicilio de la siguiente manera: Guerra Morán Paula Gabriela Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: dos cinco siete cero tres siete siete (2570377), Correo electrónico: pgguerra@gmail.com, Gallardo Lastra Lorena Fernanda Dirección: Leonardo Tejada E uno seis – siete uno (E16-71) y Vía a Nayón, Monteserrín, Teléfono: cero nueve nueve nueve dos cuatro siete nueve nueve uno (099247991), Correo electrónico: lorefg@gmail.com, Villaroel Toral María Soledad Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: cero nueve nueve nueve cero ocho cero seis uno (0999080061), Correo electrónico: svtoral@gmail.com, Andrade Rodríguez Claudia Alexandra Dirección: José María Guerrero N seis nueve – siete siete (N69-77) e Ignacio de Loyola- Quito, Teléfono: cero nueve ocho siete seis tres cuatro ocho nueve siete (0987634897), correo electrónico: andradeciaudi81@gmail.com, Polo Loayza Geovanna Cristina Dirección: Vicente Duque N siete tres – uno dos seis (N73-126) y José Andrade, teléfono: cinco dos cinco nueve ocho dos dos (5259822), correo electrónico: pologeovis@hotmail.com, Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Hugo Borja Vivero, portador de la matrícula profesional número tres mil setecientos noventa y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la



**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), a las 17h30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Junín E3-76, Barrio San Marcos, departamento 9C se reúne la junta general de socios de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, con la concurrencia de los siguientes socios:

Nombre de Socio	Número de Participaciones	Valor Pagado
Guerra Morán Paula Gabriela	20	\$200.0
Polo Loayza Geovanna Cristina	20	\$200.0
Andrade Rodríguez Claudia Alexandra	20	\$200.0
Gallardo Lastra Lorena Fernanda	20	\$200.0
Villarreal Toral María Soledad	20	\$200.0
Totales	100	\$1000.0

Preside la sesión Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y actúa como secretaria ad-hoc de la junta Paula Gabriela Guerra Morán.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de un mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1.-Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte del socio María Soledad Villarreal Toral.

2.-Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte de María Soledad Villarreal Toral.

La socia María Soledad Villarreal Toral dice que desea transferir la totalidad de sus participaciones, ofreciéndoselas a las otras socias quienes, están interesadas en adquirir las participaciones ofrecidas.

Luego de escuchar los argumentos vertidos, la junta general, en forma unánime, resuelve aprobar la transferencia de participaciones de la forma siguiente:

María Soledad Villarreal Toral del total de sus participaciones, es decir veinte (20), transfiere cinco (5) participaciones a favor de Guerra Morán Paula Gabriela, cinco (5) participaciones a favor de Polo Loayza Geovanna Cristina, cinco (5) participaciones a favor de Gallardo Lastra Lorena Fernanda; y, cinco (5) participaciones a favor de Andrade Rodríguez Claudia Alexandra.

En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda en la actualidad conformado de la siguiente manera:

Guerra Morán Paula Gabriela propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Polo Loayza Geovanna Cristina propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Gallardo Lastra Lorena Fernanda propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Andrade Rodríguez Claudia Alexandra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Se procede a dar lectura del **segundo** punto del orden del día que dice:
Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar a la gerente de la compañía para que en su calidad de representante legal otorgue los certificados relativos a la transferencia de participaciones y efectuar todos los trámites necesarios para perfeccionar la cesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia los socios.



Claudia Alexandra Andrade Rodríguez
Presidenta



Paula Gabriela Guerra Morán
Secretaria



Geovanna Cristina Polo Loayza
Socia



Lorena Fernanda Gallardo Lastra
Socia



María Soledad Villarroel Toral
Socia



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Notaria, a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

N/SSS

Soledad Villarreal

MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL

C.C. 1714787706

Paula Gabriela Guerra Morán

PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN

C.C. 1712998215

Geovanna Cristina Polo Loayza

GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA

C.C. 040137100-8

Lorena Fernanda Gallardo Lastra

LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA

C.C. 1718314733

Notaria Sexta del cantón Quito
 Tamara Garcés Almeida

C.C.: 191013775-1
 CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRIGUEZ

Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta
 Quito D.M.

Se otorga ante mí y en fe de lo cual confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
28 SET. 2017
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaria Santa Quita D.A.







X

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Soledad Villarreal

Número único de identificación: 1714789706

Nombres del ciudadano: VILLARROEL TORAL MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL JAIME ANIBAL

Nombres de la madre: TORAL MAGDALENA SOLEDAD

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-057-93082



178-057-93082

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXIA - En aplicacion a la Ley Notarial Doy fe que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXIA CANTON QUITO



Solida Vilanova

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted es
SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO sirve PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÙBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)

TRANSPARENCIA
ECUADOR
BLIGE CON

SECCION 2017

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101
MAYOR

101 - 143
1714789706

CNE

APLICACIONES Y MARCADO
VILLARROEL, TONAL MANA SOLEDAD
COTACALLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

OTRO
COTACALLA
PICHINCHA

NOTARIA SEXIA CANTON QUITO

2014-12-30
FECHA DE EXPIRACION

2024-12-30
FECHA DE VENCIMIENTO

QUITO
CANTON

TOTAL MANO MANA SOLEDAD
COTACALLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

1714789706
COTACALLA

CIUDADANA
MAYOR

TRANSPARENCIA
ECUADOR
BLIGE CON

SECCION 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE VOTACION

171478970-6

CIUDADANA
MAYOR

101 - 143
1714789706

COTACALLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

OTRO
COTACALLA
PICHINCHA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401372008

Nombres del ciudadano: POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA URDIALEZ JORGE OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: POLO MACHADO EDGAR EDMUNDO

Nombres de la madre: LOAYZA CORDOVA ALBA ALICIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-057-93072



179-057-93072

Ing. Jorge Troya Fuentetaja
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES DE MAYO
 1 DE MAYO DE 2005
 005, 190
 MARIA LOAYZA GEOVANNIA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 0401372008
 CODIGO

PUNTA DE
 PROXIMA
 REGION
 CANTON
 PROVINCIA

005

0401372008

MARIA LOAYZA GEOVANNIA CRISTINA

APELLIDOS Y NOMBRES

CODIGO

1234 56789 1011 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532

[illegible]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRIRÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE EMISIÓN: 2017-02-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-14

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRIRÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE EMISIÓN: 2017-02-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-14

NOTARIA SEXA
ANTONIO QUITO

194

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE EMISIÓN: 2017-02-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE EMISIÓN: 2017-02-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE EMISIÓN: 2017-02-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE: ANTONIO FALCÓN JIMÉNEZ
FECHA DE EMISIÓN: 2017-02-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-14



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Claudia Andrade

Número único de identificación: 1710137751

Nombres del ciudadano: ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE FAUSTO JORGE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-057-93146



171-057-93146

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1712998275

Nombres del ciudadano: GUERRA MORAN PAULA GABRIELA

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVIER HOLLENSTEIN PATRIC

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: GUERRA EDGAR RODRIGO

Nombres de la madre: MORAN NANCY PANCHITA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718314733

Nombres del ciudadano: GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: LASTRA ANA PATRICIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-057-93097



176-057-93097

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA., de fecha 30 de junio de 2016, celebrada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito; de la CESION DE PARTICIPACIONES en la compañía denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA. otorgada por MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL a favor de PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA y CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, de fecha 28 de septiembre de 2017, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede. - Quito a 28 de septiembre de 2017.-




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62452



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	869
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2945 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

74H

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Tels. 2922-721 / 2289-083 / 2438-702 - www.notariob-ec.com

Quito - Ecuador



G2452
S-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-04766

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.**

OTORGADO POR: MARIA SOLEDAD VILLAROEL TORAL

A FAVOR DE: PAULA GABRIELA GUERRA MORAN

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 001-002-000046222



20171701006002069

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006002069

MATRIZ

FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9.19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006PO4766

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792688825001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	-------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000046220



20171701006P04766



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P04766					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARROEL TORAL MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714789708	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA MORAN PAULA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712898278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401372008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718314733	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710137751	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P-04766

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMAÑIA CONSULTORA
RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CÍA. LTDA.**

**OTORGADA POR
MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL**

**A FAVOR DE:
PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN
GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA
LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA
CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ**

CUANTÍA: \$ 200.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y ocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en

calidad de Cedente, MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarias, PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN casada con Patric Olivier Hollenstein, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA casada con Jorge Oswaldo Jara Urdialez, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA, CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, cada una por sus propios derechos.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteras, excepto PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN y GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y autorizándome para que literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SENORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones, con arreglo y sujeción a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público por una parte y en calidad de

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). TRES) La junta general de socios de la Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada efectuada el doce (12) de septiembre dos mil diecisiete (2017), que se adjunta a este instrumento y forma parte integrante del mismo, por resolución unánime adoptada por el cien por ciento (100 %) del capital social de la empresa resolvió autorizar a María Soledad Villarroel Toral para que transfiera la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en ella en la forma y condiciones luego detalladas. CUATRO) María Soledad Villarroel Toral aclara que adquirió las participaciones en esta compañía siendo soltera y ha conservado este estado civil hasta la presente fecha. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, María Soledad Villarroel Toral por sus propios derechos, cede y transfiere a perpetuidad, por valor recibido todas las participaciones que poseen en la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, que son veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00), a favor de: **UNO.-** Paula Gabriela Guerra Morán cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **DOS.-** Geovanna Cristina Polo Loayza cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); **TRES.-** Lorena Fernanda Gallardo Lastra cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00); y, **CUATRO.-** Claudia Alexandra Andrade

cedente María Soledad Villarroel Toral, quien comparece, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de cesionarios Paula Gabriela Guerra Morán, Geovanna Cristina Polo Loayza, Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y Lorena Fernanda Gallardo Lastra por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - UNO) La compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se constituyó por escritura pública otorgada el treinta (30) de junio de dos mil diez y seis (2016), ante la Notaría Sexta del cantón Quito, abogada Tamara Garcés Almeida, con un capital social de mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), dividido en cien (100) participaciones sociales de valor nominal de diez (10) dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una. DOS) En la actualidad el capital social de la empresa se halla distribuido de la siguiente manera: María Soledad Villarroel Toral propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos dólares de Estados Unidos (US \$ 200,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte (20) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Rodriguez cinco (5) participaciones por un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, que equivale a cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 50,00). **CUARTA: ACEPTACIÓN DE CESIÓN.** - Las Cesionarias en forma expresa declaran que aceptan en todas sus partes las transferencias de participaciones realizadas en su favor. Por su parte la Cedente declara que ha recibido el justo precio por parte de las Cesionarias. **QUINTA: CAPITAL SOCIAL.** - Como consecuencia de la presente transferencia de participaciones, el capital social actual de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada se distribuye de la siguiente manera: Paula Gabriela Guerra Morán propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Geovanna Cristina Polo Loayza propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Claudia Alexandra Andrade Rodríguez propietaria de veinte (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). Lorena Fernanda Gallardo Lastra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10,00) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250,00). El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **SEXTA: REGISTRO DE TRANSFERENCIA.** - Los otorgantes declaran que la presente transferencia conforme a la ley, deberá ser registrada e inscrita en los libros de participaciones y socios de la compañía Consultora Residuos y

Ambiente REYAM Compañía Limitada y el gerente general deberá extender los correspondientes certificados. **SEPTIMA: DOMICILIO.** – Las comparecientes señalan su domicilio de la siguiente manera: Guerra Morán Paula Gabriela Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: dos cinco siete cero tres siete siete (2570377), Correo electrónico: pgguerra@gmail.com, Gallardo Lastra Lorena Fernanda Dirección: Leonardo Tejada E uno seis – siete uno (E16-71) y Vía a Nayón, Monteserrín, Teléfono: cero nueve nueve nueve dos cuatro siete nueve nueve uno (099247991), Correo electrónico: lorefg@gmail.com, Villaroel Toral María Soledad Dirección: Junín E tres – siete seis (E3-76) entre Jijón y Gutiérrez Conjunto Plaza San Marcos- Quito, Teléfono: cero nueve nueve nueve cero ocho cero seis uno (0999080061), Correo electrónico: svtoral@gmail.com, Andrade Rodríguez Claudia Alexandra Dirección: José María Guerrero N seis nueve – siete siete (N69-77) e Ignacio de Loyola- Quito, Teléfono: cero nueve ocho siete seis tres cuatro ocho nueve siete (0987634897), correo electrónico: andradeciaudi81@gmail.com, Polo Loayza Geovanna Cristina Dirección: Vicente Duque N siete tres – uno dos seis (N73-126) y José Andrade, teléfono: cinco dos cinco nueve ocho dos dos (5259822), correo electrónico: pologeovis@hotmail.com, Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Hugo Borja Vivero, portador de la matrícula profesional número tres mil setecientos noventa y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la



**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), a las 17h30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Junín E3-76, Barrio San Marcos, departamento 9C se reúne la junta general de socios de la compañía Consultora Residuos y Ambiente REYAM Compañía Limitada, con la concurrencia de los siguientes socios:

Nombre de Socio	Número de Participaciones	Valor Pagado
Guerra Morán Paula Gabriela	20	\$200.0
Polo Loayza Geovanna Cristina	20	\$200.0
Andrade Rodríguez Claudia Alexandra	20	\$200.0
Gallardo Lastra Lorena Fernanda	20	\$200.0
Villarroel Toral María Soledad	20	\$200.0
Totales	100	\$1000.0

Preside la sesión Claudia Alexandra Andrade Rodríguez y actúa como secretaria ad-hoc de la junta Paula Gabriela Guerra Morán.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de un mil dólares de Estados Unidos (US \$ 1000,00), resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1.-Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte del socio María Soledad Villarroel Toral.

2.-Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Autorización que debe otorgar la junta general de socios para la cesión de participaciones por parte de María Soledad Villarreal Toral.

La socia María Soledad Villarreal Toral dice que desea transferir la totalidad de sus participaciones, ofreciéndoselas a las otras socias quienes, están interesadas en adquirir las participaciones ofrecidas.

Luego de escuchar los argumentos vertidos, la junta general, en forma unánime, resuelve aprobar la transferencia de participaciones de la forma siguiente:

María Soledad Villarreal Toral del total de sus participaciones, es decir veinte (20), transfiere cinco (5) participaciones a favor de Guerra Morán Paula Gabriela, cinco (5) participaciones a favor de Polo Loayza Geovanna Cristina, cinco (5) participaciones a favor de Gallardo Lastra Lorena Fernanda; y, cinco (5) participaciones a favor de Andrade Rodríguez Claudia Alexandra.

En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda en la actualidad conformado de la siguiente manera:

Guerra Morán Paula Gabriela propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Polo Loayza Geovanna Cristina propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Gallardo Lastra Lorena Fernanda propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Andrade Rodríguez Claudia Alexandra propietaria de veinte y cinco (25) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de diez dólares de Estados Unidos (US \$ 10.0) cada una, con un valor total de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos (US \$ 250.00).

Se procede a dar lectura del **segundo** punto del orden del día que dice:
Autorización a la gerente para el otorgamiento de los certificados sobre la transferencia aprobada.

La junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar a la gerente de la compañía para que en su calidad de representante legal otorgue los certificados relativos a la transferencia de participaciones y efectuar todos los trámites necesarios para perfeccionar la cesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia los socios.

Claudia Alexandra Andrade Rodríguez
Presidenta

Paula Gabriela Guerra Morán
Secretaria

Geovanna Cristina Polo Loayza
Socia

Lorena Fernanda Gallardo Lastra
Socia

María Soledad Villarroel Toral
Socia



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Notaria, a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

N/SSS

Soledad Villarreal

MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL

C.C. 1714787706

Paula Gabriela Guerra Morán

PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN

C.C. 1712998215

Geovanna Cristina Polo Loayza

GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA

C.C. 040137100-8

Lorena Fernanda Gallardo Lastra

LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA

C.C. 1718314733

Notaria Sexta del cantón Quito
 Tamara Garcés Almeida

C.C.: 191013775-1
 CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRIGUEZ

Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta
 Quito D.M.

Se otorga ante mí y en fe de lo cual confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
28 SET. 2017
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaria Santa Quita D.A.







X

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Soledad Villarreal

Número único de identificación: 1714789706

Nombres del ciudadano: VILLARROEL TORAL MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL JAIME ANIBAL

Nombres de la madre: TORAL MAGDALENA SOLEDAD

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-057-93082



178-057-93082

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXIA - En aplicacion a la Ley Notarial Doy fe que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXIA CANTON QUITO



Solida Vilanova

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted es
SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO sirve PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÙBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)

TRANSPARENCIA
ECUADOR
BLIGE CON

SECCION 2017

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101
MAYOR

101 - 143
1714789706

CNE

APLICACIONES Y MARCADO
VILLARROEL, TONAL MANA SOLEDAD
COTACOLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

1714789706
COTACOLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

NOTARIA SEXIA CANTON QUITO

2014-12-30
FECHA DE EXPIRACION

2024-12-30
FECHA DE VENCIMIENTO

QUITO
CANTON

TOTAL MANOJUELA SOLEDAD
LITAN VILLARROEL MANOJUELA

VILLARROEL MANOJUELA
MAYOR

1714789706
COTACOLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE VOTACION

1714789706
COTACOLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA

101 - 143
1714789706

101
MAYOR

101 - 143
1714789706

CNE

APLICACIONES Y MARCADO
VILLARROEL, TONAL MANA SOLEDAD
COTACOLA
CANTON
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401372008

Nombres del ciudadano: POLO LOAYZA GEOVANNA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA URDIALEZ JORGE OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: POLO MACHADO EDGAR EDMUNDO

Nombres de la madre: LOAYZA CORDOVA ALBA ALICIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-057-93072



179-057-93072

Ing. Jorge Troya Fuentetaja
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[illegible]

1234 56789 1011 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532

[illegible]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2017

TGA


TAMARA GARGÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRIRÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)

2017
ELECCIONES
GENERALES

ECUADOR
SUJE CON
TRANSPARENCIA

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: ANGELES RODRIGUEZ CLAUDIA
CÓDIGO: 008-218
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: QUITO
ZONA: 1
CÓDIGO: 008-218

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRIRÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)

2017
ELECCIONES
GENERALES

ECUADOR
SUJE CON
TRANSPARENCIA

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: GUERRA ROSAN PAULA DABIELA
CÓDIGO: 013-133
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: QUITO
ZONA: 1
CÓDIGO: 013-133

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: GUERRA ROSAN PAULA DABIELA
CÓDIGO: 013-133
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: QUITO
ZONA: 1
CÓDIGO: 013-133

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: GUERRA ROSAN PAULA DABIELA
CÓDIGO: 013-133
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: QUITO
ZONA: 1
CÓDIGO: 013-133

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: GUERRA ROSAN PAULA DABIELA
CÓDIGO: 013-133
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: QUITO
ZONA: 1
CÓDIGO: 013-133

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANA (O)
NOMBRE: GUERRA ROSAN PAULA DABIELA
CÓDIGO: 013-133
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
MUNICIPIO: QUITO
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: QUITO
ZONA: 1
CÓDIGO: 013-133

NOTARIA SEXA
ANTONIO QUITO

194



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Claudia Andrade

Número único de identificación: 1710137751

Nombres del ciudadano: ANDRADE RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOGRAFO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE FAUSTO JORGE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-057-93146



171-057-93146

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1712998275

Nombres del ciudadano: GUERRA MORAN PAULA GABRIELA

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVIER HOLLENSTEIN PATRIC

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: GUERRA EDGAR RODRIGO

Nombres de la madre: MORAN NANCY PANCHITA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718314733

Nombres del ciudadano: GALLARDO LASTRA LORENA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: LASTRA ANA PATRICIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

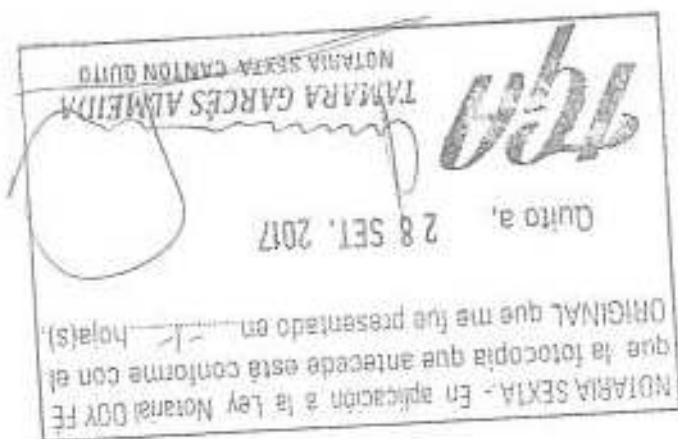
N° de certificado: 176-057-93097



176-057-93097

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Handwritten signature





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA., de fecha 30 de junio de 2016, celebrada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito; de la CESION DE PARTICIPACIONES en la compañía denominada CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA. otorgada por MARÍA SOLEDAD VILLARROEL TORAL a favor de PAULA GABRIELA GUERRA MORÁN, GEOVANNA CRISTINA POLO LOAYZA, LORENA FERNANDA GALLARDO LASTRA y CLAUDIA ALEXANDRA ANDRADE RODRÍGUEZ, de fecha 28 de septiembre de 2017, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede. - Quito a 28 de septiembre de 2017.-




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62452



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	869
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA RESIDUOS Y AMBIENTE REYAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2945 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

74

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Tels. 2922-721 / 2289-083 / 2438-702 - www.notariob-ec.com

Quito - Ecuador